

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Kicardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería
Obreros filiados.—Por circular de esta fecha, se nombran obreros filiados de los oficios que se expresan, a los individuos comprendidos en la siguiente relación, siendo destinados para efectos administrativos a la Maestranza de Artillería de Ceuta, pasando a prestar sus servicios a los puntos que a cada uno se indica, los procedentes del Ejército o licenciados, y a prácticas de instrucción, los procedentes de paisano; cuya alta y baja correspondiente tendrá lugar en la próxima revista de comisario:

De oficio tornero: Celso Mier, a prácticas a la Comandancia de Artillería de Pamplona; Alberto Nebreda y Felipe Juan Bragado, a la de Ceuta.
De oficio armero: Pablo Vellido, al Parque de Artillería de Burgos; José Ojui, al de Pamplona; José López Serrano y Maximino Carbone, a la Maestranza de Artillería de Ceuta; Manuel Cabeza y Alberto Valle, a la Comandancia de Artillería de Ceuta.
De oficio carpintero: Enrique Ramos, al Parque de Artillería de La Coruña; Baltasar Lorca, al de Pamplona; Nicolás Ruiz, Teodoro Ariza, Narciso Castro y Cristóbal Alamo, a la Maestranza de Artillería de Ceuta.
De oficio guarnicionero: Angel García Vicente y José Guir, a la Maestranza de Artillería de Ceuta.

De oficio forjador: Mariano Marinas, al Parque de Artillería de Zaragoza; Fernando Fernández, a la Comandancia de Pamplona; Pedro Sánchez Galvez y Alfredo Fresneda, a la Maestranza de Artillería de Ceuta.
De oficio ayudante maquinista: Manuel Alvarez Fernández, a la Comandancia de Artillería de Ceuta.
De oficio gasista electricista: Saturnino Arroyo, a la Comandancia de Artillería de Ceuta.

El de mañana
Suboficiales y sargentos

Se conceden Reales licencias para contra matrimonio al suboficial de Caballería D. Luis Paccini Blázquez, y a los sargentos de la misma Arma D. Ponciano Martín y Martín y D. Pablo Fernández Tabares.
Se nombra definitivamente escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intervención al provisional D. Luis Bermejo Maqueda.

Concurso
Se anuncia a concurso cuatro plazas de teniente ayudante de profesor que existen en la Academia de Artillería.

Destinos
Se declaran disponibles en la primera región, hasta que les corresponda ser colocados, al comandante de Estado Mayor D. Joaquín Fanjul, el de Ingenieros D. Francisco Bustos y el capitán D. Fernando Sánchez Toca, que han cesado en el cargo de diputados a Cortes.
Continua en Comisión en el Colegio de Santa Bárbara el comandante de Ingenieros D. José Fernández de la Puente.

Licencia
Se conceden seis meses de licencia para el Extranjero al oficial primero de Intervención D. Rafael Muñoz Pruneda.

Armamento
Se dispone que el personal de tropa de la plantilla de los Parques divisionarios sea dotado con mosquetón mauser modelo 1916 y machete modelo 1913.

Reclutamiento

Marcas para tallar

Por una Real orden del Ministerio de la Gobernación se dispone que las Comisiones mixtas de Reclutamiento y Ayuntamientos tienen la obligación de adquirir el aparato denominado «Marca para tallar», declarado reglamentario por el Ministerio de la Guerra, en los términos que fija la escala siguiente:
Comisiones mixtas de Reclutamiento y Ayuntamientos cuyo presupuesto actual exceda de 200.000 pesetas, cuatro años.
Ayuntamientos con presupuesto de más de 100.000 a 200.000 pesetas, seis años.
Idem id. de más de 80.000 a 100.000 pesetas, ocho años.
Idem id. de más de 50.000 a 80.000 pesetas, diez años.
Idem id. de más de 25.000 a 50.000 pesetas, doce años.
Idem id. de más de 10.000 a 25.000 pesetas, catorce años.
Idem id. de menos de 10.000 pesetas, siempre que tengan más de 2.000 habitantes, diez y seis años.
Los restantes Ayuntamientos, tan pronto les sea posible.
Y todos ellos, con arreglo a la Real orden de 11 de enero de 1922, siempre que hayan de reponer las tallas que vayan usando.

Homenaje a Bagaria

El día 8 del próximo mayo, a las nueve de la noche, se celebrará en el Palace Hotel un banquete de homenaje al genial caricaturista Luis Bagaria.

Comentarios El fondo particular de los cuerpos

Parece ser que en la semana próxima conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina en una sumaria que se instruyó el año 1916 por existencia en la remota de Eceja de fondo particular.

Debemos salir al paso de los comentarios que pudieran hacerse al efecto.

En otra ocasión, el asunto pasaría desapercibido, y así debiera ser, dada la escasa importancia que tiene. Pero podrían quererle dar los que andan por ahí asombrados de la severidad del Alto Tribunal.

El fondo P. (fondo particular), es cierto que está prohibido y que el general Lináres, siendo ministro de la Guerra, dictó disposiciones prohibitivas e intentó que el Estado sufragara todos los gastos a que ese fondo atiende. La realidad es más poderosa que la buena intención, y no obtuvo el ministro el buen éxito que esperaba, como tampoco lo obtuvo al querer nivelar los otros fondos de los regimientos, porque veía que unos poseían muchos miles de duros, mientras otros no tenían más que duros.

La nivelación se hizo, correspondiendo a cada Cuerpo algo más de treinta mil pesetas. Con tan poco dinero no se podían hacer milagros, y no se hicieron, puesto que muy pronto comenzó a establecerse nuevamente el desnivel.

El fondo P. no sabemos si a pesar de las prohibiciones subsiste; lo que sí sabemos es que es preciso, que es indispensable su existencia, y que si al cabo de siete u ocho años viene el Supremo a conocer y actuar en la sumaria de la remota nombrada, será porque dispendiosos y cuestiones de forma hayan dado lugar a que llegue a tan elevado Tribunal una cuestión tan baladí. Nada hay de tener que ver en ello ninguna clase de rigorismos.

Este repetido fondo, se constituye con ahorros legítimos de los Cuerpos, que están muy lejos de toda inmoralidad, y son escrupulosamente administrados por las Juntas económicas, y a la vista de toda la oficialidad.

Decimos que son necesarios en los Cuerpos, porque éstos necesitan hacer determinados gastos para los cuales no disponen de otro dinero que de ese.

Si en un cuartel se rompe un cristal y hubiera de ser repuesto con el dinero del Estado, pasarían dos o tres invernitos antes de conseguirse, dado el círculo de expedientes que aquí se necesita para todo. Así, toda pequeña reparación, reposición de utensilios, molaje y multitud de detalles precisos, son atendidos con ese fondo.

Las prendas del repuesto, que tienen señalado tiempo determinado de vida, y que ordinariamente es más del que en realidad pueden vivir, son prolongadas en su duración, mediante composuras racionales que sería imposible hacer de otro modo que pagándolas de esa manera semioficial, semiparticular.

Por ejemplo, capotes, guerreras y demás, suelen hallarse indecentes para que el soldado las use, y poniéndolas cuellas, vivos, botones, etc., adquieren un aspecto decente. Ahí tiene aplicación también el fondo prohibido.

En una ocasión cualquiera, un individuo o clase realiza un acto meritorio, de esos que suelen presentarse, salvando una o más vidas por un impulso generoso, por un arrojo espontáneo del momento, y el jefe u oficial que lo presenció, entusiasta y justiciero, quiere premiar en el acto para estímulo de la tropa, regalando cinco duros o veinte al actor. Merece aplauso; pero si del fondo tan repetido no sale ese dinero, tendrá que darlo de su propio peculio, y ni ello será justo, ni posible siempre.

Y, en fin, juzgadores y no juzgados, todos los militares saben muy bien el origen, la aplicación y las múltiples necesidades que se cubren con el fondo particular, que no será legal, pero que es indispensable.

Se asegura que los encartados están comprendidos en la amnistía del año 1919; pero si no fuese así, están amnistiados por la conciencia general.

Así que esta cuestión no debe servir de objeto de murmuraciones, pues parece que ya no ocurren en España otros acontecimientos más que los castrenses, y nadie tiene de qué ocuparse sino de ellos.

Notas de la costa

Un crucero sueco en Vigo
VIGO.—A las tres y media fondó en la bahía el crucero sueco de 5.000 toneladas «Filgia», que saludó a la plaza con los cañonazos de ordenanza, siendo contestado por las baterías del castillo.

Un vapor ardiendo
CARTAGENA.—A las cuatro de la tarde se produjo un incendio en el vapor español «Derán», de 3.600 toneladas, de la matrícula de Barcelona, que se hallaba descargando carbón.

Acudieron al nuelle brigadas de marineros y las bombas del acorazado «España» y del cañonero «Alvaro de Bazán», y comenzaron rápidamente los trabajos de extinción, se inundó el pañol incendiado.

En Sevilla Discurso del ministro de la Guerra

SEVILLA.—En el salón de actos del Gobierno civil se efectuó la presentación de los generales, jefes y oficiales al ministro de la Guerra. Concurrieron el Infante Don Carlos, capitán general de la región; generales con mando en la plaza y representantes de los Cuerpos de la guarnición y Centros militares de Sevilla.

El ministro de la Guerra pronunció un discurso, en el que se destacó su deliberado propósito de abordar, en vez de rehuir, las dificultades de los problemas militares actuales. Se sinceró de esta franqueza ante el capitán general, diciendo que veía en él al soldado antes que al Infante de España, y recordando aquella dignidad con orgullo, como andaluz, por que una región a la vez tan llana y tan señorial como ésta recibiera la distinción de que disfruta.

Dijo que es preciso suprimir cuanto haya de santuario, ficticio y burocrático, para lograr sobre el sacrificio de los intereses pequeños, compensándolos en cuanto sean respetables, la positiva eficacia de los Institutos militares, lográndola, como todo lo que es grande y fecundo en la realidad, no por egoísmos, sino por abnegaciones.

Invocando la relación entre la fuerza y el derecho, dijo que, no teniendo España base de resurgimiento sin haber previamente efectuadas y respetadas las leyes, el ejemplo, dolorosamente imprescindible, lo da el Ejército, con admiración del país.

Finalmente, dijo que no sentirá que en su cargo, que es el mayor honor de su vida, le corresponda dirigirse al Ejército con austeridad, sino con halagos, pues no espera más que el respeto, y no la adhesión, que, de conseguirse, sentiría preocupaciones.

Después de la recepción de los militares, marchó el Sr. Alcalá Zamora a Palacio, y salió a poco con el Rey, con el Infante Don Carlos y el general Miláns del Bosch, el gobernador militar y sus ayudantes.

Visitaron el cuartel del regimiento de Infantería de Soria, donde fueron recibidos por el general de brigada señor Barreto, coroneles, jefes y oficiales del Cuerpo. Visitaron todas las dependencias del cuartel, y el Rey probó los ranchos y examinó las camas de los soldados. Desde el cuartel de Soria se dirigieron al de Granada, realizando una visita análoga.

Suboficiales y sargentos

Cuestiones económicas

He leído el trabajo de D. R. S. relativo a la situación económica de los subalternos y clases de tropa.

Vaya en primer lugar mi agradecimiento por el buen deseo que anima al autor, cuya labor y propósito será por todos alabado; pero me permito hacer algunas objeciones a la propuesta que hace para solucionar la angustiosa situación del personal citado, pues estimo ineficaz y precario cuanto indica como suficiente para resolverla.

Lo que D. R. S. propone para los sargentos, aliviaría el estado económico de esta clase, pero ascendería a suboficiales estos sargentos y para los suboficiales actuales, no sería ni con mucho solución lo que para éstos indica, ni se aproximaría siquiera a lo que requiere el actual estado de cosas.

Ello me hace sospechar que D. R. S. no ha meditado bien acerca del alcance de su propuesta. Aun en el caso de que ahora mismo tuviese realidad, veríamos que supondría un desigual aumento de sueldo que resultaría irrisorio para unos, considerable para otros y nulo para algunos, pues mientras los del primero y segundo período de reenganche verían elevado su haber en 1.000 o más pesetas, los del tercero sólo obtendrían 500 de mejora, y los del cuarto no alcanzarían beneficio alguno, por hoy cobran entre sueldo, casa y pan, las 3.500 pesetas, aproximadamente, que les asigna.

Además, son muchos diez años de suboficial cobrando el mismo sueldo, más el tiempo que hubiera pasado de sargento con ese mismo haber, para mejorar éste en 500 pesetas, como propone, y tampoco se ha estimado en fijar el sueldo de 4.000 pesetas como límite de porvenir, pues así ha de ser para gran número de clases.

No diez años, sino el doble tendrán que pasar algunos sin ascender a oficial, pues el actual estado de cosas no puede ser más negro, y de ahí mi pesimismo.

La escala de reserva está totalmente paralizada; es inminente una reducción de unidades y de plantillas que hará más lenta, si cabe, la salida, lo que indica que, si la Providencia no lo remedia, muchos de los aspirantes al ascenso no podrán alcanzarlo y otros no podrán lograrlo hasta saber Dios cuándo. Por otra parte, existe un gran número de suboficiales y sargentos que por estar acogidos a la ley de 1912 no pueden as-

cender a oficial. Todos, unos y otros, necesitan, por lo tanto, de un porvenir económico que compense el estancamiento y la carrera anulada, y ese porvenir no puede ni debe ser otro que una escala de sueldos hasta de capitán, regulados por años de efectividad como clases de segunda categoría, que es el porvenir máximo que puede alcanzar hoy el personal de la escala de reserva, los guardias alabarderos y todo el personal similar de los Cuerpos auxiliares que se nutren de las clases de tropa. Y digo por años de clase de tropa, porque cotizando el tiempo de servicio se ocasionarían postergaciones inevitables, pues resultarían cobrando más los modernos de empleo con muchos años de servicio, servidos a lo mejor en Bandas, Carabineros, etc., que los más antiguos con menos años de servicio (y conste que el que esto escribe ha servido cinco años en la Banda).

Por todo ello, es de absoluta necesidad el establecimiento de ese porvenir, o sea, el señalamiento de una escala de sueldos desde 2.000 pesetas para los sargentos recién ascendidos a este empleo, hasta llegar al sueldo de capitán, por plazos contados a partir de la fecha de antigüedad en el empleo de sargento, por ser éste el primero como profesional y la base del porvenir de todas las clases, cuyo procedimiento es el más justo, el más equitativo y el que evita los inconvenientes apuntados; aparte de que con él se consigue igualar en devengos a todas las clases sin distinción de Armas, que reúnan las mismas condiciones de antigüedad, compensándose así el retraso en los ascensos que se padece en algunas.

Y como complemento de ese porvenir económico, urge también otro de orden moral y el establecimiento de un porvenir que dé salida al personal, de todo lo cual trataré en breve más extensamente, si me lo tolera el señor director de EJERCITO Y ARMADA.

GERMANO

Atinada nos parece la orientación de «Germano» en el señalamiento de un sueldo inicial a partir de la clase de sargento; porque esto envuelve la teoría del sueldo por años de servicio, independiente de la categoría, que en otras ocasiones hemos defendido como base inicial para ir a una verdadera reorganización militar, con señalamiento de unidades y plantillas ajustadas a las necesidades y a las posibilidades económicas de nuestra Hacienda.

Mientras no se señale el sueldo por años de servicio (a partir de la clase de sargento para los procedentes de tropa, y de la de alférez para los procedentes de Academia), no podrá hacerse una verdadera reorganización.

Porque pesan mucho los derechos adquiridos; a un militar que, por su edad y situación en la escala, tiene el final probable de su carrera en el empleo de general o de coronel, no se le puede en justicia decir: «Te limito la carrera al empleo de capitán», porque es mala una lógica ambición. Pero si se le dice: «Por necesidades de organización no pasarás de capitán, pero económicamente no perderás, porque irá aumentando tu sueldo hasta llegar al que calculabas», ese militar se resignará. Por eso decimos que esto es base de toda verdadera y radical reorganización.

Con verdadera satisfacción publicaremos los interesantes trabajos que nos ofrece nuestro querido colaborador.

Notas políticas

Compromisarios para senadores por Madrid

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha elegido, por unanimidad, a los Sres. Lasbenes, Arroyo de Aldama, Martínez Piñeiro y Carralero, como compromisarios para senador, candidatura afecta al vizconde de San Alberto.

Incumplimiento de las disposiciones sobre abastos

El Sr. Gasset ha reunido en su despacho a los representantes de los gremios de ultramarinos para advertirles que pongan en los establecimientos carteles con los precios de los géneros tasados, pues está dispuesto a hacer cumplir lo resuelto por la Junta central de Abastos.

La exportación de lentejas

Una Comisión de comerciantes visitó al ministro, anunciándole el propósito de trasladarse a Salamanca, con objeto de estudiar la forma en que habrá de efectuarse la exportación de lentejas después de aseguradas las necesidades del consumo interior.

También visitó al ministro otra Comisión para hablarle sobre la cuestión de la patata.

El Sr. Lerroux

Mañana sábado dará en Castellón una conferencia sobre las responsabilidades del Sr. Lerroux.

Los impuestos provinciales

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden disponiendo que en lugar de unipersonal sea por terna la propuesta que los delegados de Hacienda eleven para nombramiento de inspectores provinciales, y que en cada propuesta informe la Inspección general.

NOTICIERO Militares y marinos

El Cuerpo de Alabarderos solemnizó la festividad de su Patrón San Hermenegildo con los actos de costumbre.

En la capilla de Palacio se dijo una misa, a la que asistió la Reina Doña Cristina.

Los alabarderos, en traje de gala, desfilaron en la galería de cristales ante la Reina madre.

A mediada, y con la presencia de todos los oficiales del Cuerpo, se hizo entrega de las cartillas de ahorro a los hijos de los alabarderos agraciados en un sorteo.

PALMA DE MALLORCA.—Se anuncia que el lunes próximo llegará el capitán general Weyler y su hijo D. Valeriano, los cuales vienen a gestionar asuntos relacionados con las elecciones, en las que se presentará el último de los señores citados.

EL FERROL.—Ha zarpado el crucero «Reina Victoria», con dirección a Marín, y se ha dispuesto que se ultimen las obras que se realizan en el acorazado «Alfonso XIII».

El subsecretario interino del Ministerio de la Guerra, general Sr. Arcos, ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el Sr. Alcalá Zamora. En ella le dio cuenta de los asuntos del Ministerio. El regreso del Sr. Alcalá Zamora será probablemente el próximo lunes.

Ha fallecido en Madrid el capitán de Artillería D. José González Estéani, director de la Escuela de Aviación de Getafe.

La Aviación española pierde con el señor Estéani uno de sus más expertos pilotos.

El lunes 16, a las cinco y media, pronunció una conferencia en la Academia de Jurisprudencia el teniente coronel de Ingenieros D. Julián Gil Clemente, sobre la organización de las tropas de Ferrocarriles en Francia, Bélgica e Italia (Parques centrales y material de puentes).

Esta mañana, a las siete, en el correo de Andalucía, llegaron a Madrid los restos mortales del infortunado capitán aviador Sr. Pérez Penamaria, muerto en el accidente ocurrido recientemente en Tetuán.

Comisiones militares esperan al cadáver en la estación del Mediodía; luego será trasladado a la estación del Norte, de donde saldrá esta noche, a las diez, para Miranda, para recibir en Escaray (Logroño), cristiana sepultura.

Marruecos

El parte oficial

«El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio, a las veintidós horas del día de hoy, lo siguiente:
Sin novedades zonas Ceuta y Melilla.»

Diez heridos

MELILLA.—Han ingresado en el hospital, heridos a consecuencia de accidentes, los cabos Ventura Hornillos y Manuel Delgado, y los soldados Jesús Guell, José Torres, Julián Peña, Andrés Ojeda, Miguel Guerrero, Fortunato Moreno, Antonio Expósito e Isidoro Ruiz.

Relevo de posiciones

CEUTA.—El tercer tabor de Regulares de Ceuta, mandado por el comandante Sr. Villalba Escudero, ha marchado a bordo del vapor «Alseñon» con destino a la posición de Guad-Law, donde permanecerá dos meses. Forman el tabor tres compañías de fusiles y una de ametralladoras.

Las fuerzas fueron objeto de una cariñosa despedida.

Las elecciones

Extensión de la fe notarial

Dirigida al ministro de Gracia y Justicia, la «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Excmo. Sr.: Publicado el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 7 de febrero de 1918, ampliando en determinadas condiciones la fe notarial para mayor garantía de legalidad en aquellas elecciones de diputados a Cortes, y reconocida sin interrupción su vigencia para las posteriormente convocadas, prueba de que aceptó a cumplir el propósito que lo dictó, no había de ser, ciertamente, llevada nueva ocasión de sostenerlo, menos cuidadoso que los Gobiernos anteriores, el actual precisamente presidido por quien tuvo la honra de tomar la iniciativa de aquella Soberana disposición y de referendarla y así, ratificando ahora Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, con esta fecha, se recuerde a V. E. la vigencia del aludido Real decreto de 7 de febrero de 1918 para que, a su vez, lo haga a las autoridades encargadas, por dicha Soberana disposición, de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.»

Dice el Sr. Bergamín El problema de Marruecos

El ilustre ex ministro Sr. Bergamín publica en «El Imparcial» un notable artículo, en el que, ocupándose del problema de Marruecos, dice:

«El período álgido de mayores y más tristes consecuencias morales y económicas lo determinan los hechos acaecidos en 1921, para los cuales no basta una reparación moral determinada por el castigo de las culpas, sino que, ante lo irremediable del daño inferido, precisa resignación de momento y rápida enmienda ante la enseñanza de la experiencia.

En esa enmienda sólo podía y debía traducirse, a juicio mío, cambiando total y absolutamente la política seguida. Devolviendo a la acción del Protectorado su verdadero significado y alcance; no considerando la acción militar como preparatoria y previa a la acción civil, sino subordinada en absoluto y sometida al requerimiento de una necesidad urgente, excepcional y grave; actuando las autoridades jafianas; iniciando todas las reformas del Jafifa; respetando los usos y costumbres de aquel pueblo y de sus distintas cabilas; engendrando el afecto ante el bien dispensado con la práctica instalación de cuantas instituciones civilizadoras producen moral y material progreso; realizando una verdadera misión de apostolado y enseñanza, podía retrasarse la incorporación de aquel pueblo a los principios de nuestra civilización, pero, seguramente, las conquistas que se fueran obteniendo serían permanentes y estables, sin engendrar nuevos rencores ni más poderosos odios, que tienden siempre a separar y apartar como enemigos a los protectores de los protegidos. Para auxiliar a aquellas autoridades y garantizar el acoplamiento de las instituciones nuevas, de enseñanza, de sanidad, de comunicaciones, de cuanto envuelve verdadero elemento de progreso, precisaba robustecer con fuerza militar eficiente aquellas mismas autoridades, únicas a las que debía confiarse la aplicación de la fuerza en el castigo cuando se considerara necesario.

Integradas esas fuerzas por elementos voluntarios, indígenas o no, nuestra fuerza militar podía quedar reducida al mero sostenimiento y eficaz defensa de las plazas y territorios que nos son propios, y al mantenimiento, en condiciones de completa organización, de una fuerza militar suficiente para imponer el sometimiento obediente, en caso preciso, de las rebeldías que nos afectaran y que no pudieran ser por los otros elementos antes dichos sometidas o en justicia castigadas.

Ese era y sigue siendo el ideal, que no significa abandono, ni siquiera negligencia del cumplimiento de aquellos deberes que por pactos internacionales nos son impuestos, que voluntariamente hemos aceptado y que están requeridos y amparados por una necesidad nacional que convierte la cuestión del Norte de Africa en una más aparente que real cuestión de fronteras.»

El clero católico en Rusia

La osusa contra el patriarca Tikon
RIGA 13.—Parece confirmarse que el aplazamiento de la vista de la causa incoada contra el patriarca Tikon y otros sacerdotes, se debe a divergencias de criterio entre los bolcheviques moderados, que opinan no debe el Gobierno endersarse en polémicas religiosas, y los bolcheviques exaltados, que quieren a toda costa hacerse obedecer por el Clero.

Sin embargo, se dice también que la causa principal de ese aplazamiento no es sino la amenaza hecha por el ministro de la Gran Bretaña y sus compañeros aliados en Moscú de romper toda clase de relaciones con la Rusia soviética.

Protesta de la Cámara belga

BRUSELAS 13.—En la Cámara de los Diputados, el ex ministro Sr. Janson, apoyado por los diputados socialistas y católicos, pidió al Gobierno que la nación belga eleve su protesta contra las condenas a muerte dictadas contra prelados católicos en la Rusia soviética.

Contéstale el ministro de Negocios Extranjeros que comparte la emoción y el sentimiento de la Cámara respecto a este asunto; pero que como Bélgica no está en relaciones oficiales con la República de los Soviets, el Gobierno belga sabrá elevar su voz oportunamente, cooperando con los demás países.

Otra protesta

LONDRES 13.—Los jefes supremos de las iglesias protestante, evangélica, católica e ismaelita han firmado un manifiesto dirigido al Gobierno británico, en el que protestan contra la condena a muerte contra los prelados católicos en la Rusia soviética.

En Barcelona

La cuestión social

LA LUCHA ENTRE LOS SINDICATOS

Dos nuevos atentados

BARCELONA 12.—Esta noche, a las ocho, aproximadamente, un grupo de desconocidos se presentó en la calle del Santo Cristo, de la barriada de Sans, situándose ante el local que ocupa el Sindicato único y haciendo varios disparos.

Resultó herido menos grave en un pie un individuo llamado Juan Garriga, que se encontraba en aquel momento a la puerta del edificio.

A las nueve y media de la noche, otro grupo se presentó en el mismo lugar, haciendo también varios disparos. Un muchacho llamado Diego Barranco, de diez y ocho años de edad, resultó herido en la rodilla izquierda y en el muslo derecho.

Una hermana suya, llamada Luisa, de quince años, sufrió una herida en la región mamaria derecha y cuatro más en la región glútea. Su estado es gravísimo.

Ambos hermanos pasaban casualmente por el lugar del suceso en el momento en que fueron hechos los disparos.

Versión policiaca de los sucesos

BARCELONA 13.—En la Jefatura de Policía han facilitado una versión de los sucesos de esta noche en la calle de Santo Cristo, de la barriada de Sans, que aclara los primeros confusos informes.

Según aquélla, a las ocho de la noche se hallaban en el balcón, no en la puerta del Sindicato, como se había dicho, varios individuos, cuando oyeron un disparo, que no pueden precisar quién lo hizo. Uno de los que se encontraban en el balcón, cuyo nombre hemos anticipado, resultó levemente herido en un pie.

Avistada la Policía, marchó desde la Jefatura el comisario Sr. De Miguel, con varios agentes, al lugar del suceso. Entre tanto, parece que algunos grupos se habían apostado en los alrededores del local del Sindicato, y al ver llegar al grupo que formaban el señor De Miguel y los agentes, confundidos, sin duda, por temer una nueva agresión, comenzaron a disparar contra ellos. Entonces resultaron heridos los hermanos Barranco, como ya hemos consignado, y el inspector de Policía Sr. Reyes recibió un balazo que le destruyó el reloj, causándole una ligera contusión en el vientre.

El Juzgado se personó en el dispensario, procediendo a tomar declaración al sindicalista herido, el cual, según nuestros informes, manifestó que no se había dado cuenta de nada hasta sentirse herido. Después el Juzgado se trasladó al hospital, tomando declaración a los hermanos Barranco, los cuales, según manifestaron, se dirigían tranquilamente a su casa en la calle de Vitirol, también de la barriada de Sans, cuando al pasar por la calle de Santo Cristo se encontraron sorprendidos por el tiroteo, cayendo al suelo heridos.

En la barriada de Sans, los sucesos han causado la consiguiente impresión, agravada por la circunstancia de haber resultado gravemente herida una muchacha de quince años.

El jefe superior de Policía continuaba esta madrugada en su despacho dando órdenes a sus agentes para que realicen pesquisas a fin de detener a los autores de estos sucesos; pero hasta ahora, que nosotros sepamos, no se ha practicado detención alguna.

«Solidaridad Obrera» continúa haciendo declaraciones

«Solidaridad Obrera» sigue haciendo nuevas declaraciones relacionadas con los últimos atentados de carácter social.

Publica cartas y documentos, en los que cita nombres de algunos individuos que, según afirma, intervienen en el terrorismo.

También publica una carta de D. Jaime Bordas, presidente que fue de la Liga patriótica Española, desmintiendo la información telegráfica que publicó

un diario de la noche de Madrid, afirmando que el inspector de Policía señor Fernández Luna fuera a Barcelona para conferenciar con él.

El Sr. Bordas niega también que sea el representante del fascismo en España.

Ante el Juzgado del distrito del Oeste, que instruye diligencias por las denuncias formuladas por «Solidaridad Obrera», prestó declaración Angel Pestana, director de dicho periódico, quien se ratificó en sus manifestaciones anteriores y amplió algunos extremos relacionados con las denuncias.

También hizo entrega de la carta que motivó la instrucción del sumario, carta que lleva la firma del grupo carlista «Alerta».

Contra «Solidaridad Obrera» ha presentado una denuncia por injurias el abogado de este Colegio D. Pedro Martín Homs.

Conferencia del Turismo.—Los autores de un atraco

Ha comenzado sus tareas la Conferencia nacional del Turismo, convocada por la Sociedad de Atracción de turistas, de Barcelona. Fue instalada en uno de los salones del Real Automóvil Club de Cataluña. Asistieron numerosos delegados y representantes, tanto de los Clubes automovilísticos de España como de la Sociedad de dueños de balnearios y aguas minero-medicinales de Cataluña.

Han ingresado en la cárcel María Hernández (a) la «Andaluza», María Ferrer (a) la «Sarnosa» y Salvador Rivas (a) «Fusinet», todos ellos implicados en un intento de atraco a Constantino Benjamín, al cual causaron heridas, a consecuencia de las cuales falleció en el Hospital.

El hecho ocurrió el día 2 de este mes.

Robo de conejos de Indias inoculados

BARCELONA 13.—Al recibir a los periodistas el gobernador civil, manifestó que se había dado cuenta a la Comisaría de Policía de que había sido escalado el Instituto Claramunt, situado en la calle de Bailén, núm. 8, y fue robado un grupo de conejos de Indias que eran sujetos a experimentaciones de enfermedades graves, entre ellas la tuberculosis y la rabia.

El gobernador civil encargó a los periodistas la mayor difusión de este hecho, para que el público pueda adoptar precauciones.

Asociaciones

Bajo la presidencia de D. Luis Sanz ha celebrado sesión la Junta directiva de la Asociación Española de Almaceneros de Drogas, Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas.

Una vez enterada la Directiva de los diferentes asuntos, y aprobados otros de trámite, el secretario, D. Alfredo Aleix, dió cuenta de los temas discutidos hasta la fecha en las sesiones que actualmente celebra en el Senado el Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, al que asiste representando a esta Asociación, Congreso que está resultando interesantísimo para el Comercio en general, por los asuntos que en el mismo se deliberan.

Fue aprobada la Memoria correspondiente al ejercicio de 1922, acordándose su impresión inmediatamente, para que la conozcan los asociados, tanto de Madrid como de provincias, antes del próximo día 16, en que se celebrará la Junta general de esta Asociación.

También, y por lo que respecta al proyecto de Índice repertorio para la aplicación del Arancel, confeccionado por la Dirección general de Aduanas, que contiene tal cantidad de errores y enormidades en lo referente a los productos químicos y farmacéuticos: se aprobó el completísimo informe que esta Asociación, velando por los intereses que le están encomendados, ha de enviar a la Cámara de Comercio, para que ésta lo una al que está redactando, recogiendo las aspiraciones de todo el Comercio, y que en breve elevará a la superioridad.

Por último se acordó pedir la derogación, por ilegal, del nuevo arbitrio extraordinario sobre aguas minerales, aprobado por el Ayuntamiento de esta corte para el corriente año económico de 1923-1924.

Conflictos sociales en provincias

Cierre de tabernas

BILBAO 12.—Cumpliendo los acuerdos adoptados a propuesta del gremio, los taberneros han cerrado hoy sus establecimientos como protesta contra los impuestos provinciales con que se ha gravado la expendición de bebidas alcohólicas al coqueo. El cierre es general en ese ramo del comercio.

La Diputación ha publicado una nota diciendo que no se trata de nuevos tributos al comercio, sino de una medida encaminada a restringir el consumo abusivo de bebidas alcohólicas; estima la Diputación urgente una campaña en tal sentido. A ello obedece dicho impuesto.

Del asesinato de un alcalde

VALENCIA 12.—Hoy continuó la vista de la revisión de la causa por asesinato del alcalde de Tous y de su hijo, muchacho de catorce años, terminándose las pruebas testifical y documental.

La vista se suspendió hasta mañana, por tener el fiscal que modificar sus conclusiones.

Sincio lista procesado

ZARAGOZA 13.—Con motivo del tiroteo entre sindicalistas ocurrido en la calle de la Universidad, el Juzgado ha decretado el procesamiento y prisión, sin fianza, del conocido sindicalista Victoriano Gracia.

Notas de sociedad

Han salido de esta corte: para Oviedo el marqués de la Vega de Anzo; para Sevilla, la señora viuda de Gómez Acebo; para Medina de las Torres, don Julián Pérez de Tejada.

En la residencia del ministro del Japon, conde Kinjito Hirotsawa, se ha celebrado la recepción anunciada, con la que obsequiaba a los representantes extranjeros y personas de la sociedad de Madrid.

Precedió a la fiesta una comida, que fué perfectamente servida. La mesa estaba adornada. Las cartulinas con los nombres de los comensales estaban prendidas en diminutas sombrillas japonesas.

Con el conde Hirotsawa se sentaron a la mesa el ministro de Estado, el embajador y la embajadora de Inglaterra, ef de los Estados Unidos y señora de Woods; el subsecretario de Estado y la señora de Palacios; el primer introductor de embajadores y la condesa de Velle; el segundo introductor y la duquesa de Vistahermosa; el ministro de Suecia y señora Danielson; el de China y señora de Liou; el de Portugal, Sr. Mello Barreto, y los secretarios y agregados de la Legación japonesa.

Terminada la comida, acudieron a la Legación las demás personas invitadas. El conde Hirotsawa y el personal a sus órdenes hicieron muy amablemente los honores.

Hubo una fiesta, y una artista de variedades interpretó diversas canciones.

En breve se celebrará en Cuba la boda de D. Carlos Mazorra y Romero, primogénito de la marquesa de Prado Ameno, con la señorita María Rosa Sardiña, perteneciente a familia cubana, y cuyo hermano ha contraído matrimonio recientemente con una hija del Presidente de aquella República.

La esposa de nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor financiero de «El Sol» y «La Voz», D. José Joaquín Sanchis, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Fuó asistida, con su reconocida pericia, por el doctor Loraque.

Felicitemos muy sinceramente a los señores de Sanchis.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 426 del apartado

El Comercio Español en Ultramar

SEVILLA 13.—Bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez se ha celebrado la segunda sesión plenaria del Congreso del Comercio Español en Ultramar.

Se trató de las diversas modalidades del comercio de exportación e importación, y se aprobaron dos ponencias con algunas modificaciones.

La Asamblea se pronunció a favor del establecimiento de medios industriales frigoríficos para la importación de carne.

También se pronunció a favor de la importación del maíz, y se aprobó una propuesta de los representantes españoles de Cuba y Puerto Rico para que se importe tabaco.

Después de examinar detenidamente cuestiones concretas favorables al comercio hispano-americano, se entró en el debate acerca de los Tratados de comercio, y se aceptó una propuesta en sentido de analizar los productos de cada país para establecer relaciones mercantiles.

Tercera sesión.—La discusión de las ponencias

SEVILLA 13.—La tercera sesión plenaria ha sido interesante. Se ha tratado en primer término de los viajantes y comisionistas, acordándose unas normas para facilitar la misión de tales elementos.

Después se deliberó sobre el crédito comercial, base indispensable para la ampliación de las relaciones mercantiles de España con los países de Ultramar.

La ponencia presentada a la Asamblea por los señores Olariaga y Bernis, fué defendida por éstos.

Representando al Banco de Crédito Comercial habló D. Manuel Cortezo.

La Asamblea, interesadísima, siguió con gran atención el luminoso debate, interviniendo en él varias representaciones.

Los asambleístas acordaron que se habilite con urgencia un medio eficaz para facilitar las transacciones.

Con la discusión de hoy se ha concluido la segunda parte de las ponencias.

Los Reyes en Sevilla

El ministro de la Guerra despacha con el Soberano.—El general Martínez Anido, gobernador militar de Cartagena. Regreso del Sr. Alcalá Zamora

SEVILLA 13.—El ministro de la Guerra, que se aloja en el Gobierno civil, está recibiendo bastantes visitas.

Al cumplimentar al Rey, sometió a la firma regia los siguientes decretos: Concediendo al general de brigada D. Timoteo Calvo y Escrivá la gran cruz de San Hermenegildo.

Idem el pase a la segunda reserva al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Mateo Morante y Frau.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Ingenieros D. Sebastián Cursio y Rivera.

También firmó el Monarca el decreto nombrando al general Martínez Anido gobernador militar de Cartagena, por haber sido destinado a Melilla el general Vives, que desempeñaba dicho cargo.

El ministro de la Guerra había anunciado al presidente que se proponía regresar a Madrid en la noche del viernes.

El Sr. Alcalá Zamora prorrogará su estancia en la capital andaluza, para asistir a la fiesta, y regresará a Madrid el próximo domingo.

La Reina, en Triana.—Obras en los jardines del Alcázar

SEVILLA 13.—La Reina Doña Victoria salió del Alcázar en automóvil, acompañada de la Princesa de Meternich y de la duquesa de San Carlos, y después de pasear por el barrio de Triana, llegó hasta el inmediato pueblo de Canas, donde fué ovacionada por el vecindario.

Antes de regresar al Alcázar, la So-

berana pasó a pie por el parque de María Luisa.

El Rey, acompañado del arquitecto Gómez Millán, estuvo viendo las obras que se efectúan en los jardines del Alcázar, y subió a los nuevos torreones.

El ministro de la Guerra estuvo en la Capitanía general a cumplimentar a Sus Altezas, y después conferenció con el Infante Don Carlos acerca de la adquisición por el Ayuntamiento de un edificio para Gobierno militar.

Súplicas al Rey

SEVILLA 13.—En el Alcázar se ha recibido un memorial de Josefa Vázquez Castro, esposa del carabinero Antonio Río Vadillo, condenado por un Consejo de guerra a diez y siete años de presidio, por haber disparado el fusil contra un muchacho que había tenido una cuestión con el dueño de un puesto de agua del barrio de Triana. La pobre mujer, que tiene cinco hijos, impetra la piedad de los Soberanos para que le sea reducida la pena a su esposo.

La Comisión de inquilinos ha dirigido una exposición al Rey suplicándole que visite los adueros instalados en las afueras, y que se informe, además, de los precios y condiciones que imponen la mayoría de los propietarios para alquilar viviendas modestas.

Visita de la Reina a los hospitales.—Una exposición y un memorial

SEVILLA 13.—La Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos, del marqués de Bendaña y del ministro de la Guerra, ha visitado el hospital militar. Recorrió todas las salas y dependencias, conversando con los enfermos, entre los que hay varios ex prisioneros y algunos heridos de la campaña. Se interesó por su estado, prodigiándoles palabras de consuelo. A todos les regaló tabaco y 25 pesetas a los heridos.

La presidenta de la Comisión de Damas Visitadoras del Soldado solicitó del ministro de la Guerra que se interesara en la pronta construcción de nuevas salas y laboratorio en los terrenos colindantes con el hospital, cedidos por la Diputación provincial para ampliación del edificio.

La Reina apoyó la petición y estuvo viendo los terrenos. Durante la visita, la lluvia sorprendió a Doña Victoria sin paraguas, y la Soberana aceptó uno que le ofreció un periodista.

NOTICIAS

Asociación Nacional de Químicos.—El próximo domingo, día 15 de los corrientes, celebrará sesión extraordinaria, en el aula número 6 de la Universidad Central, a las diez y media de la mañana.

El Sr. Gaspar Arnal tiene anunciado un trabajo acerca de un «Procedimiento cuantitativo para determinar, volumétricamente, los iones Calcio y Ferrocianhídrico».

A las doce, en sesión pública, el ilustrísimo Sr. D. Ramón Suárez, director de la Escuela Industrial de Madrid, dará una conferencia sobre «La enseñanza de la Química técnica en las Facultades de Ciencias de España».

Incidente en El Ferrol

EL FERROL 13.—Es objeto de variados comentarios el encuentro habido esta noche pasada entre un grupo de oficiales y varios guardias municipales, del cual han resultado varios lesionados.

Parece que los oficiales intentaron entrar en una casa alegre, a lo que se opusieron los guardias, y ello dió lugar a que los oficiales acudieran en queja ante el inspector.

Volvieron, y, al fin, entraron los oficiales; pero, ya de madrugada, al salir, volvieron a encontrar a los guardias, y, después de cruzarse algunas palabras molestas, la emprendieron a palos unos con otros, repeliendo los oficiales, según se dice, la agresión de que les hicieron objeto los guardias.

Del suceso se dió cuenta a las autoridades civiles y militares.

Alados y alemanes Las reparaciones

La situación en Alemania
PARIS 13.—El periódico «Le Journal» publica un despacho de Berlín, en el que se da por seguro como muy precaria la situación política del canciller Cuno.

El ministro de Hacienda, Sr. Hermes, se niega en absoluto a conceder más créditos a los industriales alemanes de los países ocupados, con objeto de que prosigan la resistencia.

Por otro lado, se sabe que los industriales alemanes de esos territorios han comunicado ya al Gobierno «que no pueden prolongar la resistencia por más tiempo».

El paro forzoso.—Dos alemanes heridos

DUISBURGO 13.—Se ha formado esta tarde una manifestación que no bajaría de dos mil obreros en paro forzoso, la cual se dirigió a la Casa de la Villa con objeto de pedir aumento de los socorros por paro forzoso.

La petición fué denegada. Los obreros comenzaron a retirarse; pero las fuerzas de la Policía denominada «Schupo» intervinieron para dispersar a los manifestantes.

La Policía disparó sobre la muchedumbre e hirió a dos alemanes.

El próximo domingo hablara Poincaré en Dunkerque

PARIS 13.—El discurso que pronunciará el Sr. Poincaré el próximo domingo en la inauguración del monumento a los muertos en la guerra, en Dunkerque, es esperado con expectación; tratará de la política francesa respecto de Alemania, y quedará fijado el alcance exacto de las visitas del Sr. Loucheur en Londres.

Puede ya afirmarse que el Sr. Loucheur fué a Londres con el asentimiento del Sr. Millerand más que del presidente Poincaré.

Los periódicos adictos a Poincaré llegan a presentar el viaje de Loucheur como una ingerencia antigubernamental del Presidente de la República.

Nuevo plan alemán

PARIS 13.—Comunican desde Berlín lo siguiente: «Los señores Hermes y Bergmann han redactado un plan nuevo y completo de reparaciones, en el cual se prevé el pago a Francia de una indemnización de guerra total y definitiva de 26 000 millones de marcos oro».

En ese plan se define, además, de modo satisfactorio, la deuda de Alemania para con Bélgica e Italia.

Según el plan, el pago a Francia se efectuará a base de empréstitos sucesivos en el extranjero y se haría por anualidades, de las cuales la primera en breves coincidiría con la evacuación completa del Ruhr».

En Alemania desmienten que exista nuevo plan

EILVESE 13.—De fuente competente en Berlín, se considera tendenciosa y falsa la noticia sobre las afirmaciones del corresponsal en Berlín del diario de París, «Le Journal», según las cuales el ministro de Hacienda alemán, Sr. Hermes, ha estudiado con el secretario de Estado, señor Bergmann, un nuevo plan alemán de reparaciones, que ya ha merecido la aprobación del Presidente de la República.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” **CARACTERISTICAS**

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madrera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

Consejo de Estado

Toma posesión el nuevo Presidente

A las once y media de la mañana se reunió el pleno del Consejo de Estado para dar posesión al nuevo presidente, conde de Sagasta.

Concurrieron todos los consejeros, de uniforme, y asistió también el Gobierno en pleno, a excepción del ministro de la Guerra, que, como es sabido, se encuentra en Sevilla.

Reunido el pleno, los consejeros señores Pérez Caballero y Arias de Miranda, salieron del salón para recibir al conde de Sagasta, acompañándole hasta su puesto de la Presidencia, donde tomó asiento.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso, en el cual, después de recordar la acertada actuación del anterior presidente, Sr. Villanueva, allí presente como ministro, habló del nuevo presidente conde de Sagasta, diciendo que no hacía la presentación acostumbrada en estos casos, porque la personalidad relevante del conde de Sagasta era bien conocida de todos.

Añadió que menos debía hablar de su competencia, por haber desempeñado el conde de Sagasta elevados y delicados cargos con el mayor acierto.

Añadió que el nuevo presidente del Consejo de Estado, por su práctica y conocimientos de los servicios de la Administración pública, sería un feliz continuador de la obra del Sr. Villanueva, y una garantía de que los intereses del Estado tendrán su más celoso defensor en el Alto Cuerpo consultivo.

El conde de Sagasta agradeció las afectuosas palabras del presidente y ofreció poner su voluntad al servicio de los problemas nacionales, para que los consejeros, con su sabiduría y su informe, sean eficaces auxiliares del Gobierno.

El Sr. Cortezo habló después para dar la bienvenida al nuevo presidente, en nombre de los consejeros, y ofrecerle su concurso en la actuación que ha de realizar al frente de aquel organismo.

El discurso del doctor Cortezo, muy elocuente, fué aplaudido por toda la concurrencia.

Terminado el acto, el jefe del Gobierno, los ministros y los miembros del Consejo de Estado estrecharon la mano del conde de Sagasta, felicitándole por su posesión.

Luego cumplimentó al presidente del Consejo de Estado el alto personal del mismo.

Consejo de Estado

Consejo de guerra.—De la agresión de Tizzi-Azza.—Otras noticias

MELILLA 13.—Se ha celebrado el Consejo de guerra presidido por el general Echagüe, para juzgar al comandante de Intendencia D. Ramón García, por malversación de fondos.

Se dice que la sentencia ha sido condenatoria.

Hoy se celebrará el Consejo anunciado para juzgar al comisario de guerra de primera clase D. Víctor Rodríguez, por delito común, y mañana sábado, contra el comandante de Ingenieros Sr. Alzugaray.

En la reciente agresión a las posiciones de Tizzi-Azza, el enemigo sufrió gran quebranto.

Por nuestra parte, resultó herido, no grave, el soldado del Tercio Antonio Gómez Pérez.

Después de doce días de incansables trabajos, se ha logrado poner a flote el vapor inglés «Portwarra», que había encallado en el puerto.

Cuando efectuaba trabajos de instrucción, se cayó del caballo que montaba el teniente de Regulares de Alhucemas Sr. Marcos, sufriendo la fractura de una costilla y conmoción cerebral.

En la carretera de Nador han sido detenidos varios indígenas que conducían mercancías sin la guía correspondiente.

En los barrancos del Gurugú de Yasin Alto y Bajo se han encontrado veneros de agua de espléndida calidad.

Se cree que se encontrará en cantidad suficiente para abastecer Melilla.

Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al sargento de la Comandancia de Artillería Eduardo Peñarocha, por los méritos que contrajo en la defensa de la fábrica de harinas de Nador.

Para ingresar en el hospital, ha marchado a Madrid el teniente del Tercio D. José Ruiz del Arbol, que se encuentra mejorado de sus heridas.

Nota oficiosa

LA LANGOSTA

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

Extranjero Marruecos

MILAN 13.—Han llegado, para inaugurar la Feria de Muestras Internacional, los Soberanos, el jefe del Gobierno y una representación parlamentaria.

El Rey y Mussolini asistieron esta tarde al homenaje celebrado en el teatro Dal Verme en honor de varios individuos del Ejército y la Marina muertos en la guerra.

El Rey entregó a las familias los diplomas y las medallas de oro al valor, con que fueron condecorados por su heroico comportamiento.

SANTIAGO DE CHILE 13.—La Conferencia panamericana ha aceptado, por unanimidad, el proyecto de codificación del Derecho internacional americano. A esa codificación se incorporará la doctrina de Monroe.

ASUNCION 12.—El señor Eligio Ayala ha sido designado Presidente de la República del Paraguay.

Duelo entre diputados

ROMA 12.—Telegrafían de Cremona a los diarios dando cuenta de haberse batido en duelo dos diputados, fascista uno y socialista el otro.

Este último resultó gravemente herido en el brazo derecho.

Petición de nuevas ocupaciones

DUSSELDORF 12.—El correspondiente del «Daily Mail» anuncia que cinco mil obreros comunistas de Elberfeld han solicitado de las autoridades francesas la ocupación de dicha localidad y la de Barmen, fundando su petición en la negativa opuesta por las autoridades alemanas a los deseos formulados por dichos obreros para que éstas asegurasen el trabajo a los sometidos a paro forzoso.

Condecoraciones

PARIS 12.—Han sido agraciados con las palmas académicas los señores Barron, secretario del Círculo de la Unión Francesa de Madrid; Cunha, agente consular de Francia en Madrid (?); Luis Mompó Marcos, médico de Onteniente, provincia de Valencia y Rouzaut, agente consular de Francia en Pamplona.

El Presupuesto inglés

LEAFIELD 13.—Se dice que el Gobierno se reunirá hoy para fijar los últimos detalles del Presupuesto, que se presentará el lunes al Parlamento.

La Prensa dice que serán muy discutidas las valoraciones de los impuestos, y sobre ellas se adoptará una resolución.

Manifestaciones de lord Curzon

TOURS 12.—En una entrevista celebrada por el redactor jefe del diario «La Touraine Republicaine» con lord Curzon, el ministro de Negocios Extranjeros británico, declaró lo siguiente:

«Creo sinceramente que no estáis animados, en Francia, de ningún espíritu de conquista. Creo que, entre vosotros, el imperialismo es una cosa muerta, y que vuestro pueblo que tanta necesidad tiene de paz, es resueltamente enemigo de la guerra.

«Vi vuestras regiones devastadas, cuyo espectáculo es horrible, y considero que no se ha hecho lo suficiente en favor de ellas.

«Por mi parte, he sido siempre un gran amigo de Francia y de la «entente cordiale», por estimar ésta como una garantía necesaria.»

Viaje de estudios

COIMBRA 11.—Ha llegado a esta ciudad una Misión de estudios, formada por cinco profesores y quince estudiantes de la Facultad de Letras de Valladolid.

Las Cámaras portuguesas

LISBOA 12.—Ayer se reanudaron las sesiones en el Senado y Cámara de Diputados.

Un gran número de diputados, senadores y ministros, que se hallaban ausentes, han regresado a la capital.

Esperando a un torpedero francés

LISBOA 11.—Se espera la llegada al Tajo del torpedero francés «Matelot Leblanc».

MELILLA 13.—Se ha celebrado el Consejo de guerra presidido por el general Echagüe, para juzgar al comandante de Intendencia D. Ramón García, por malversación de fondos.

Se dice que la sentencia ha sido condenatoria.

Hoy se celebrará el Consejo anunciado para juzgar al comisario de guerra de primera clase D. Víctor Rodríguez, por delito común, y mañana sábado, contra el comandante de Ingenieros Sr. Alzugaray.

En la reciente agresión a las posiciones de Tizzi-Azza, el enemigo sufrió gran quebranto.

Por nuestra parte, resultó herido, no grave, el soldado del Tercio Antonio Gómez Pérez.

Después de doce días de incansables trabajos, se ha logrado poner a flote el vapor inglés «Portwarra», que había encallado en el puerto.

Cuando efectuaba trabajos de instrucción, se cayó del caballo que montaba el teniente de Regulares de Alhucemas Sr. Marcos, sufriendo la fractura de una costilla y conmoción cerebral.

En la carretera de Nador han sido detenidos varios indígenas que conducían mercancías sin la guía correspondiente.

En los barrancos del Gurugú de Yasin Alto y Bajo se han encontrado veneros de agua de espléndida calidad.

Se cree que se encontrará en cantidad suficiente para abastecer Melilla.

Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al sargento de la Comandancia de Artillería Eduardo Peñarocha, por los méritos que contrajo en la defensa de la fábrica de harinas de Nador.

Para ingresar en el hospital, ha marchado a Madrid el teniente del Tercio D. José Ruiz del Arbol, que se encuentra mejorado de sus heridas.

Nota oficiosa

LA LANGOSTA

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923: Crédito concedido: 1.500.000 pesetas.

«En la actuación electoral maurista, a falta de programa propio, combátese el ajeno; pero se hace apelando a las más espléndidas inexactitudes, y expuestas precisamente donde no hay contradicción. Vaya un ejemplo: Se ha dicho, con toda serenidad, que, por mi parte, se emplea en personal el dinero que, para material, debiera dedicarse a combatir la langosta, y, en efecto, dejemos hablar a los números: Campaña contra la langosta en 1923:

DE HACIENDA

El subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, dijo ayer que el ministro había dictado una Real orden disponiendo que en lugar de unipersonal, sea por terna la propuesta para los delegados de Hacienda eleven para el nombramiento de inspectores provinciales, y que en cada propuesta informe la Inspección general.

El arbitrio de la volatería

Una Comisión de vendedores de aves, en esta Corte, ha visitado al ministro para pedirle que no se conceda la implantación en el término municipal de Madrid del arbitrio sobre la volatería, alegando que éste habrá de representar un nuevo gravamen para el comercio, a todas luces improcedente. Contestó a los comisionados que el referido arbitrio fué autorizado al Ayuntamiento de Madrid por Real orden de 15 de enero del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la vigente ley de Presupuestos, y que habiendo redactado dicho Ayuntamiento la ordenanza de la exacción, ha sido aprobada por Real orden de 7 del mes actual, ya que se ajusta a las disposiciones vigentes respecto de la materia.

Trátase, pues, de un recurso municipal consentido por la ley y que han solicitado varios Ayuntamientos. Aparte de esto, la citada exacción, que puede ser considerada como un sustitutivo del impuesto de consumos, no es realmente algo insólito, como sostuvieron los comisionados, puesto que, establecido por la ley de 12 de junio de 1911, que suprimió aquel impuesto, el arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, que representa una carga sobre este artículo de primera necesidad, más motivos había para que el Poder legislativo autorizase el gravamen sobre la volatería, que no es de consumo general.

Los comisionados se mostraron satisfechos con las explicaciones dadas por el Sr. Villanueva.

Vida jurídica

Condona de un «amigo» de lo ajeno y absolución de un presunto encubridor

El día 21 de febrero del año 1921, Manuel Sánchez, dueño de un carro que portaba cajas de coñac, se albergó en un parador sito en el kilómetro 10 de la carretera de Madrid a Castellón, quedando el vehículo con la mercancía en el patio del establecimiento. Llegada la noche, y sobre las cuatro de la madrugada, un amigo de lo ajeno, Santos Díaz García, llegó a los alrededores del parador, y sea porque hubiera visto las cajas que guardaba el carro, o bien porque el admirable contenido de las mismas fuese notado por su olfato, ello es lo cierto que, sin reparar en la altura del muro que circunda el patio de la casa, con la que formó un solo todo, encaramóse sobre el mismo, y a poco se hallaba en el interior del recinto, cerca de las codiciadas cajas.

Como se las arregló Santos para sustraer dos, con contenido cada una de doce botellas, lo ignoramos; pero el caso es que poco tiempo después vendió una docena de las mismas al precio de 2,50 unidad, a Serapio Gujarro, dependiente de un establecimiento. Descubriose el robo, siguióse la pista a las botellas y la Policía no tardó en dar con Santos, quien, en unión de Serapio, fué procesado, recuperándose los efectos del robo, cuyo valor ascendía a 132 pesetas.

Señalada la vista para conocer del proceso, reunieron los jueces populares en la Sección cuarta, ocupando el banquillo Santos Díaz, en calidad de autor del robo, y el dependiente de Serapio, al que se consideraba como encubridor.

El fiscal, en su informe, pidió un veredicto de culpabilidad para ambos hombres, señalando como penas a imponerles la de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional al primero, y la de 125 pesetas al segundo.

Defendía a éste D. Basilio Edo, que en un brioso informe probó que Serapio, al adquirir las botellas de coñac, lo hizo ignorando su procedencia.

La defensa de Santos, en un principio conforme con el fiscal, modificó en el sentido de considerar el hecho como un delito de hurto; pero el Jurado, no convencido de esta calificación, declaró a Díaz culpable del robo, y, como pedía el Sr. Edo, inculpa a Serapio Gujarro del encubrimiento.

En su virtud, la Sección de Derecho, por su sentencia, condenó a uno a la pena solicitada por el representante de la ley, y absolvió libremente al dependiente.

El sermón pecaminoso

El padre Calasanz no ha sido procesado

Ha sido terminado por el Juzgado de Chamberí el sumario que se inició con motivo del sermón pronunciado en las Dumas Catequistas por el padre Calasanz.

El auto de terminación se ha enviado a consulta a la Audiencia, y es probable que sea sobreseído aquél, porque no ha llegado a dictarse auto de procesamiento contra el referido sacerdote por no existir, a juicio del juez, indicios racionales de criminalidad contra determinada persona.

Casos de legislación

Los herradores

En el amononamiento general de legislación habido durante estos últimos años, quedó oculto y olvidado el caso de los herradores, correspondiente a las leyes y disposiciones que regulan sus derechos y deberes.

Tanto unos como otros, se manifiestan en la necesidad de una modificación, adaptada a las circunstancias actuales. Los derechos, fueron las exigencias de la vida moderna, las que hicieron recordar a los interesados un reglamento, los preceptos de la ley que regula las pensiones de retiro, los haberes y premios, y cuantas disposiciones análogas fueron modificándose para las clases de tropa en general, como revaloración de esas mayores necesidades.

Vino, más tarde, la asimilación correspondiente a las clases de segunda categoría, con otros beneficios de índole moral, pero las mejoras que éstas alcanzaron siguieron como postergadas para ellos, sin más razón ni fundamento que la propia de la apatía en llevar a efecto aquéllas.

Los deberes nos hablaron en igual forma. Siendo única la misión confiada a este personal por sus reglamentos, sus deberes fueron distintos según el Arma, Cuerpo o Instituto en que prestan el servicio.

Se prescindió de sus deberes profesionales, y convencionalmente se les asignan otros relacionados con la categoría que ostentan, olvidando por completo las características esenciales de su misión técnica, única que deben desempeñar.

¿Qué sucede con esto? La práctica acaba de confirmarlo en una Real orden reciente del ministerio de la Guerra relativa a este personal destinado en la Guardia civil. Por la organización especial del servicio de la Benemérita, y la distribución de su personal, los herradores no podían prestar exclusivamente el servicio profesional, y han sido suprimidos por extinción.

Pero es que deben de emplearse en otras funciones distintas que las propias y peculiares que tienen asignadas? Los distintos Cuerpos auxiliares del Ejército, nos constan a éstos extremos sin ninguna clase de duda.

Estúdiese el Reglamento de los herradores y háganse las modificaciones que los tiempos modernos aconsejan. Repárese la legislación y se verá la inferioridad de estas clases en relación con otras colectividades de igual índole. El Cuerpo de Picadores militares es un ejemplo que lo confirma.

Con ello no sólo se remedia un mal, sino que se fortalece la interior satisfacción y estímulo en los deberes.

X. Z.

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Gran surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas.

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores Jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

BUZON

LARACHE. I. C. S.—Su instancia solicitando el turno preferente no ha tenido entrada. Hace usted el número 538 de la escala general de cabos.

BARCELONA. M. S. P.—Conviene mande datos relativos al caso concreto que desea conocer.

LUGO. CABO I. M. L.—Hace el número 1.253 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso, por haber muchos aspirantes en escalas preferentes a la suya.

MELILLA. T. R. S.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

BALEARES. L. C. U.—No puede solicitarlo hasta no cumplir un año de servicio en esa Comandancia.

SALAMANCA. R. T. H.—En la propuesta del mes actual va incluido su compañero para destino a la Comandancia de Murcia.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al presidente del Consejo Supremo, cursando instancia del teniente don Rodrigo Guido, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Al jefe de Orense, interesando averigüe el paradero del teniente retirado D. Cesáreo Arcos, con objeto de entregarle Real despacho de empleo.

Al jefe de Lérida, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. Francisco López Fernández.

Al jefe de Sevilla, aprobando el nombramiento provisional de motorista y auxiliar de una falúa de propulsión mecánica hecha a favor de los carabineros Cipriano Duque y José Benítez.

A los jefes de Baleares y Tarragona, disponiendo la baja y alta del carabiniere Gregorio Peralta.

A los jefes de Baleares y Murcia, disponiendo que José Soler García, admitido para Baleares, sea filiado para Murcia.

Al jefe del regimiento de Infantería de Vergara, número 57, Barcelona, devolviendo instancia del aspirante José Campuzano, para que sea requisitado.

A los alcaldes de Madridanos (Zamora), Coin (Málaga) y Barcelona, devolviendo instancias de los aspirantes Nicomedes Martín, Miguel Sánchez Cortés y José Muñoz, para que sean requisitados.

Al alcalde de Bullas (Murcia), rogándole comunique a José Soler García, admitido para Baleares, que se ha dispuesto sea filiado para Murcia.

Al capitán general de la segunda región, interesando un documento del aspirante Juan Sánchez.

Al ministro de la Guerra, cursando instancias documentadas de los carabineros José Díaz, Eduardo Aíres, José Gómez Tenorio, José Ruiz, Elías López García, Julián García Villarrubia, Rafael Alcaraz y Francisco Sánchez Hernández, en súplica de que se les rehabilite en el goce de pensiones por acumulación de cruces.

Al ídem id., cursando instancia del carabiniere Francisco Muñoz Dueñas, en súplica de que se le rehabilite en el goce de dos pensiones: una por una cruz del Mérito Militar, y otra por una acumulación de cuatro cruces de dicha clase.

Partidas de casam ento

Segundo Negociado.—Se han recibido en esta Dirección general las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se relacionan y las de defunción de las esposas de los que también se indican:

Algeciras.—Carabineros Juan Navarro, Andrés Romero, Abelardo Guerrero, Tomás Pérez, Nicolás Ligeró y José Torres.

Alicante.—Carabineros Juan Azorín, José Martín y Eusebio Gutiérrez.

Almería.—Carabineros Félix Martínez, Julián Calzado, José Pérez Rodríguez, Anselmo Segura, Santiago García, Antonio López Cantón, Juan Aguilera, José Manzano y Félix Gómez.

Asturias.—Carabineros Serafín Nieto y Manuel Alvarez.

Badajoz.—Carabineros Paulino Macías, Salvador Romero y José García Andriano.

Baleares.—Carabineros Alfredo Arias, Francisco Gómez, Juan Artero, Manuel Pérez Moyano, Fernando Reverte, Antonio Rodríguez, Francisco Herrero, Sergio Hernández, Pascual Hernández, Miguel Castaño y Timoteo París.

Barcelona.—Carabineros Manuel Monteminos, José Maeso, José Díez, Pedro Verdún, Valentín Monje y Jesús Díez.

Cádiz.—Carabineros Emilio Carnero, Restituto Reviriego, Demetrio Vicente, José Muñoz y Antonio Lucía.

Castellón.—Carabineros Antonio Figueroa y Francisco Vega.

Estepona.—Carabineros Francisco Jiménez, Esteban Pérez Borja, Demó-

filo Blanco, Juan Martín, Isidro Fernández, Miguel García Caravaca, Juan Reina, Isidro Jiménez y Cristóbal Moriel.

Gerona.—Carabineros Narciso Pedreño, Juan Solís, Manuel Gastón, José Díaz, Bernardo Tejero y Federico Montoya.

Granada.—Carabiniere Gabriel Barranco.

Guipúzcoa.—Cabo Castor Vázquez, y carabineros Fernando Villarreal, Pablo Núñez, Wenceslao Fernández, Gerardo Antón, Cándido Azañedo, Perfecto Parrondo, Hipólito Alonso, Francisco Ezevieri, Evaristo Aguilera y Gaspar González.

Huelva.—Carabineros Ramón González y Pedro Carrillo.

Huesca.—Cabo Antonio Ceruelo y carabineros Félix Delgado, Federico Casanova e Ignacio Fernández.

Lérida.—Carabineros Francisco Padilla, Florentino Fernández, Nicasio Navas, Francisco Serra, Gregorio Canete y Desiderio Sirvent.

Madrid.—Carabineros José de Diego, Bernardino Pérez, Enrique Martínez y Angel Jiménez.

Málaga.—Cabo Antonio Pardo, y carabineros Juan Linares, Eduardo Zayas, Francisco Hernández, Mauricio Blázquez, José Ruiz, Francisco Miranda y Francisco Alonso.

Murcia.—Carabineros Antonio Reina, José Torromé, Pascual Femenía, José Hernández, Vicente Espí y Francisco Díaz.

Navarra.—Carabineros Valentín Gómez, Dámaso Magaña y Sisnio Pérez.

Orense.—Carabineros Miguel Carballo, Manuel Alvarez, Casiano Martínez y Gerardo Pérez.

Pontevedra.—Carabineros Eliseo Martínez, Cristóbal Rumis, Antonio Turbón, Juan Teniente y Secundino Fernández.

Salamanca.—Carabiniere Gaspar Díaz.

Santander.—Carabiniere Laureano Diego.

Sevilla.—Carabiniere Francisco Carrión.

Tarragona.—Carabineros Gabriel Iglesias, Juan Rodríguez Torres, Antonio Sepúlveda y Pedro Mañilo.

Vizcaya.—Carabineros Eleuterio García y Maximino del Hoyo, Zamora.—Carabineros Juan Blanco y Alfonso de la Iglesia.

Idem de defunción de las esposas

Zamora.—Carabiniere Modesto Gorjón.

Badajoz.—Carabiniere Elicio González.

Vizcaya.—Carabiniere Zacarías Heras.

Castellón.—Carabiniere Antonio Villalta.

Lugo.—Carabiniere Pedro Rodríguez.

Sevilla.—Carabiniere Juan Tortosa.

Asturias.—Carabiniere Juan Benito.

Barcelona.—Sargento Francisco González.

Baleares.—Carabineros Paulino Orzaez y Pedro Romero.

Cádiz.—Carabiniere Francisco Abrea.

Huelva.—Carabiniere Manuel Sánchez Fernández.

Málaga.—Carabiniere José Gutiérrez.

Asturias.—Carabiniere Francisco Gallego.

Pontevedra.—Carabiniere Sebastián Vicente.

Alicante.—Carabiniere Pedro Perles.

Barcelona.—Carabiniere Dionisio Grabulosa.

Pontevedra.—Carabiniere Tomás Siervo.

Gerona.—Carabiniere Alfonso Serrano.

Sevilla.—Carabiniere Andrés Galdamez.

Badajoz.—Carabiniere Alejandro Mansilla.

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63 MADRID

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra.

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros. Única reglamentaria para el Cuerpo de Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fabricantes: Españanza y Unceta Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.—Madrid.

Crónica agrícola

Campos y mercados

Escriben de Valladolid que el tiempo prematuramente primaveral ha saltado, casi sin interrupción, al invierno de nuevo.

En los sembrados de cereales, este retroceso al invierno no ha causado daños. Ha contenido un poco la rapidez de la vegetación, y nada más.

Los frutales, todos en flor, si deben haber sufrido con este adverso temporal; acaso también los viñedos adelantados, cuyos primeros brotes habrá herido la helada. Pero todavía no tenemos noticia de ello; acaso el viento, que no ha cesado, haya evitado los daños del hielo.

Los labradores siguen dedicados a las labores de primavera, que se realizan en excelentes condiciones, y gozosos ante la inmejorable perspectiva que por ahora ofrecen los sembrados.

Durante la última semana ha acudido a los mercados alguna más oferta que hasta aquí. La terminación de las fiestas religiosas de la Semana Santa y el tiempo lluvioso, acaso influyen también en este acrecentamiento de la oferta; además de la estabilización de los precios, que es la causa principal. Se confirma la impresión de que el alza «ha hecho tope». Los labradores se contentan con que se consolide.

Uno de los factores de la subida fué la actitud de la molinería catalana y del litoral, pidiendo con abundancia y aceptando en alza sin regateo; y en esta actitud, simultánea con la petición de que se permita importar trigos extranjeros, las gentes creen adivinar una maniobra encaminada a elevar las cotizaciones del trigo nacional a 53 pesetas; momento en que, forzosamente, cesaría la vigente prohibición, y que ellos aprovecharían para abastecerse bien de granos exóticos.

Ha habido, realmente, maniobra? No nos atrevemos a afirmarlo. Podría ser también que la abundante demanda del litoral y Cataluña fuese hija solamente de la necesidad; y el actual retraimiento, consecuencia de haberse abastecido suficientemente.

En los mercados de Castilla menudea la demanda, pero la oferta excede sobre ella. En partidas se han operado, en Valladolid, de 80 a 81 reales las 94 libras (46,25 a 46,83 los 100 kilos), y en origen, de 78 a 82 (45,15 a 47,41), según clases, puntos de procedencia y coste del transporte, que hacen variar el precio considerablemente.

El negocio de harinas está muy animado. Todavía se hacen mucha competencia los fabricantes entre sí; pero ya los compradores empiezan a aceptar ofertas en alza. Claro que, a los precios actuales, todos quisieran vender, y esto contendrá de nuevo la tendencia alcista marcada, unido a la estabilización en que los precios del trigo se hallan.

En partidas se venden las mejores harinas panaderas de 58 a 60 pesetas los 100 kilos, con saco; las más selectas, usadas sólo para confitería y especialidades, se pagan hasta 63; las harinas bajas oscilan, según sus clases, desde 45 a 56.

Téngase en cuenta que en las harinas, las cotizaciones dependen de la «calidad real» del polvo, y no de las «denominaciones»; las harinas «selectas» de algunos fabricantes son peores que las «panaderas» de otro; «segundas» hay, que superan en calidad a muchas «extrás»; en las calidades «corrientes» la variación es mayor todavía.

Y no se olvide tampoco, sobre todo al comparar los precios de harina y pan, las distintas calidades que de éste exige el público, según las regiones y las ciudades; el pan superior de muchas poblaciones, en Valladolid, en Burgos, en Arévalo, en Medina, no lo aceptaría nadie, y el precio posible, naturalmente, tiene que variar porque varía la calidad de las harinas con que se elaboran.

El centeno se ha estacionado. La cebada, indecisa. La avena, firme. Las algarrobos, escasísimas, sostenidas.

De los salvados, los anchos, están muy animados; los demás, firmes solamente.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

De uno de los Juzgados se escapó el carterista Juan Abasolo, que estaba allí para declarar, en el momento en que salía de la Audiencia el gobernador civil, acompañado del fiscal, los cuales habían ido a visitar al presidente de la Audiencia, y procedieron a la detención del carterista, cuya carrera desenfadada llamó la atención de dichas autoridades.

Al mismo tiempo un guardia de Seguridad empuñó el machete, y estuvo a punto de golpear con él al gobernador civil, a quien no conoció.

Aclarado lo sucedido, el carterista volvió a ingresar en el calabozo.

BILBAO 13.—Esta mañana ha ocurrido en la Audiencia un accidente, que, por fortuna, no ha tenido derivaciones lamentables.

De uno de los Juzgados se escapó el carterista Juan Abasolo, que estaba allí para declarar, en el momento en que salía de la Audiencia el gobernador civil, acompañado del fiscal, los cuales habían ido a visitar al presidente de la Audiencia, y procedieron a la detención del carterista, cuya carrera desenfadada llamó la atención de dichas autoridades.

Al mismo tiempo un guardia de Seguridad empuñó el machete, y estuvo a punto de golpear con él al gobernador civil, a quien no conoció.

Aclarado lo sucedido, el carterista volvió a ingresar en el calabozo.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 9 MADRID

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos Thumdr's

que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID:

Hortaleza, 46, Adolfo Diaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano Garcia.

Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.